



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PATRICIA LEONOR BRITO CALDERA, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO D.D.G.B., CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y SU SECRETARÍA, EL JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO, QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, EL PROCURADOR JUDICIAL DELEGADO EN LO CIVIL Y LA DEFENSORA PÚBLICA, ROSA DEL PILAR VALENCIA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210161900 STC6347-2021** EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. Y LA CLÍNICA REINA SOFÍA.** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO RADICADO 11001310301520110005202.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5